



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 003 SESIÓN ORDINARIA
MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2019

Siendo las 09H26 del día miércoles 23 de enero de 2019, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, de la Universidad Central del Ecuador, presidida por el Ingeniero Humberto González Gavilánez, en calidad de Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle G., Subdecano; Ing. Mario Calle, Director de Carrera; Dra. Elvia Cabrera, Vocal Docente Principal y el Ing. Marco Rosero, Vocal Docente Principal.

Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de las Actas Resolutivas de la sesión ordinaria del 09 de enero 2019 y de la sesión extraordinaria del 15 de enero de 2019.
2. Aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad
3. Conocimiento de la Ejecución del PAPP 2018
4. Conocimiento del Cronograma de Actividades Académicas 2019-2019 aprobado.
5. Asuntos Académicos
6. Varios

Participa como invitado a la sesión de Consejo Directivo, el Sr. Kléver Darío Hidalgo Albán, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química, con voz.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de enero de 2019 y Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2019**

Se aprueba el acta del 09 de enero de 2019, con las observaciones planteadas y el acta del 15 de enero de 2019 sin observaciones y con el voto salvado de quienes no asistieron.

2. **Aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad**

Mediante oficio No. 093-CVSFIQ, de fecha 21 de enero de 2019, el Dr. José Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad FIQ, solicitó ratificar los proyectos enviados para su aprobación, los cuales son: 1. "Proyecto Comunitario para el Desarrollo de Emprendimientos en la Unidad Educativa Eugenio Espejo de la Ciudad de Quito" el cual será financiado por la Unidad Educativa Eugenio Espejo y 2. "Proyecto Comunitario para el Desarrollo de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Emprendimientos en la Elaboración de Jabón, Champú y Detergente en Tocachi en el Cantón Pedro Montalvo”, que será financiado por la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador. Al respecto, el Consejo Directivo, resuelve:

a. Aprobar y ratificar los proyectos presentados por el Dr. José Bermúdez, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

1. “Proyecto Comunitario para el Desarrollo de Emprendimientos en la Unidad Educativa Eugenio Espejo de la Ciudad de Quito” el cual será financiado por la Unidad Educativa Eugenio Espejo, y

2. “Proyecto Comunitario para el Desarrollo de Emprendimientos en la Elaboración de Jabón, Champú y Detergente en Tocachi en el Cantón Pedro Moncayo”, que será financiado por la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador.

b. Socializar los proyectos vigentes con los señores docentes y estudiantes.

c. Exigir que los proyectos sean financiados por las instituciones y no con aportes de los estudiantes.

3. Conocimiento de la Ejecución del PAPP 2018

El señor Decano realizó la presentación de la Ejecución del PAPP 2018 a los miembros de Consejo Directivo, haciendo referencia al Programa Presupuestario con Objetivos Estratégicos aprobados por SENPLADES:

- a. Ofertar servicios de formación en grado y Posgrado, con carreras y programas pertinentes en todas las áreas del conocimiento y la cultura universal.
- b. Generar investigación y Posgrados de excelencia con programas y proyectos exclusivos y compartidos.
- c. Alcanzar significativa incidencia en el desarrollo humano, a través de sus programas de Vinculación con la Sociedad.
- d. Garantizar una gestión institucional eficiente, eficaz y efectiva que responda a los desafíos y retos de la Universidad

El Programa Presupuestario aprobado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF, se enfocó en 4 áreas: Formación y Gestión Académica; Gestión de la Investigación; Gestión de Vinculación con la Sociedad; y, Administración Central; y se detalla todas las actividades realizadas, cronograma de ejecución, responsables, medios de verificación, recursos utilizados y el porcentaje de cumplimiento. Al respecto, el Consejo Directivo resuelve:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Conocer la Ejecución del PAPP 2018.

4. Conocimiento del Cronograma de Actividades Académicas 2019-2019 aprobado

Mediante oficio RHCU.SE.03 CIRCULAR No.001-2019, de fecha 16 de enero de 2019, el Honorable Consejo Universitario, remite la aprobación de la Programación de Actividades Período Académico 2019-2019, con las observaciones de los miembros del Honorable Consejo Universitario. El Consejo Directivo resuelve:

Solicitar al señor Director de Carrera, socializar con el personal de docentes y estudiantes, el Cronograma de Actividades Académicas 2019-2019 aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 15 de enero de 2019.

5. Asuntos Académicos:

- 5.1** Mediante oficio s/n, de fecha 22 de enero de 2019, el Dr. Jorge Viteri Moya solicita la disminución del régimen de dedicación, de tiempo completo a tiempo parcial, debido a situaciones de carácter personal y profesional.

El señor Decano expresa que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, vigente, Art. 12.-"**Modificación del régimen de dedicación.- La modificación del régimen de dedicación del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares podrá realizarse hasta por dos ocasiones en cada año y será resuelta por el órgano colegiado académico superior, siempre que haya sido prevista en el presupuesto institucional y el profesor e investigador solicite o acepte dicha modificación**", por lo que le corresponde al Consejo Directivo, aprobar la disminución del régimen de dedicación, de tiempo completo a tiempo parcial solicitada por el Dr. Jorge Viteri.

Analizada la solicitud, se considera que la disminución de la carga horaria, no afectaría el normal desenvolvimiento académico de la Facultad. Al respecto, el Consejo Directivo resolvió:

Solicitar al señor Rector la autorización y aprobación de disminución del régimen de dedicación de tiempo completo a tiempo parcial del Dr. Jorge Viteri.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

6. Varios:

- 6.1** Con oficio 0288-SD-FIQ-2018, de fecha 29 de noviembre de 2018, el Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ, remite para conocimiento del señor Decano y de los miembros de Consejo Directivo, el informe correspondiente al desarrollo de las diferentes actividades realizadas en conmemoración del IX Aniversario de la Facultad.

El Consejo Directivo, resuelve:

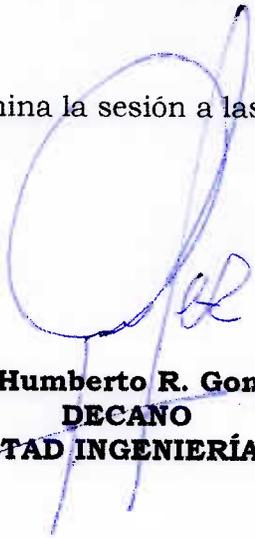
- a. Avocar conocimiento del informe presentado por el señor Subdecano**
 - b. Remitir un oficio de felicitación y agradecimiento al Ing. Luis Calle, Subdecano FIQ y a quienes colaboraron en la acertada organización del evento.**
- 6.2** Mediante oficio No. 020-FIQ-S, de fecha 20 de enero del 2019, suscrita por el Dr. Víctor Hugo Vinueza, solicita a los miembros de Consejo Directivo, la autorización para el cierre de Libro de Actas de Grado del 2018 y apertura del Libro de Actas de Grado del año 2019, para lo cual adjunta el listado de estudiantes que han obtenido el Título de Ingeniero (a) Químico (a) durante el año 2018, con un total de 62 estudiantes; de los cuales 20 corresponden a Examen Complexivo y 42 a elaboración de Tesis.

Al respecto este organismo,

Resuelve:

Autorizar el cierre del libro de Actas de Grado del periodo 2018, de acuerdo al pedido solicitado por el Secretario Abogado y la apertura del Libro de Actas del año 2019.

Se termina la sesión a las 11h53.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA


Dr. Victor Hugo Vinueza
SECRETARIO ABOGADO
FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA